

La Corporación Municipal, ante la urgencia de dar a Iquique un desarrollo acorde con el progreso, ha formulado planes y metas que por su ambición, amplitud y positivo progresismo constituyen una respuesta tajante a la política que tiende a cercenar más aún las atribuciones municipales. Es la gran respuesta para quienes carecen de fé en los municipios y para aquellos que temen el verdadero gobierno del pueblo. Las metas acordadas por la Corporación Municipal se agrupan en dos líneas de acción: una corresponde a la que calificamos de "política municipal de tipo habitual" y la otra es un plan integral de desarrollo comunal, el primer plan de tan ambiciosos fines, que formula municipalidad chilena alguna.

#### PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO COMUNAL

Ante la seriedad y profundidad de los problemas socio-económicos del territorio de la Comuna, los ediles de Iquique formulan y aprueban un Plan Integral de Desarrollo

# IQUIQUE

## REGION Y ACCION

jorge soria (alcalde)



## LOS PLANES DE DESARROLLO DE IQUIQUE

Comunal. Comprendiendo la trascendencia de nuestra formulación, los poderes centrales concurren con su necesaria colaboración: el Poder Ejecutivo, a través de la **Corporación de Fomento, CORVI y M.O.P.**; y el Poder Legislativo con la aprobación de la Ley de Fomento Turístico de Iquique. El Plan Integral contiene cuatro puntos:

### I. SANEAMIENTO DE POBLACIONES MARGINALES Y NUEVOS CONJUNTOS DE VIVIENDAS ECONOMICAS

#### ● Saneamiento de Poblaciones Marginales.

A causa del aumento explosivo de la población, anteriores Corporaciones municipales entregaron sitios a pobladores y allí se levantaron "poblaciones callampas". Era urgente proceder a su saneamiento.

Con financiamiento de la Corporación edilicia se están ejecutando los trabajos de electrificación que beneficiarán a 18.000 pobladores.

● Con financiamiento del Estado, a través de gestiones directas ante el Presidente de la República, se las está dotando de Agua Potable y Alcantarillado. Mientras se da término a los trabajos de alcantarillado y, acicateada por la lentitud de ellos, la Municipalidad entrega casetas sanitarias, como solución provisional.

● Al mismo tiempo, se pavimenta las calles periféricas de la Comuna con tierra arcillosa y bunker-oil, lo que también es financiado por la Municipalidad, no obstan-

te que esta labor de pavimentación urbana corresponde al Gobierno Central. Complementan el equipamiento de las poblaciones: playas, juegos infantiles y Centros de Desarrollo Cultural.

● **Nuevas poblaciones.** Se inicia la construcción de nuevas poblaciones, pero ya no en forma espontánea, sino que a base de proyectos convenientemente estudiados. Se tiende a controlar el desarrollo de las poblaciones para evitar que se transformen a corto plazo, en "poblaciones callampas". Por el sistema de "auto-construcción" los pobladores participan integralmente en el desarrollo y construcción de ellas: la Municipalidad aporta la asistencia técnica, amén de la urbanización.

### II. MEJORAMIENTO URBANO

La labor municipal sobresale en tres aspectos:

● **Modernización del alumbrado público** con la instalación de 1.000 luminarias y 2.000 filaras de mercurio.

● **Forestación de avenidas y plazas,** gracias al vivero de plantas con que se dotó a la ciudad, como complemento del Plan de remodelación de plazas y jardines.

● **Reorganización del Departamento de Aseo,** al cual se dotó de una moderna flota de camiones recolectores.

### III. PLAN ANDINO

Permitirá el mejoramiento de los pueblos cordilleranos y precordilleranos, creando condiciones socio-económicas que provoquen

el definitivo asentamiento de sus habitantes. Se busca exaltar los valores culturales y turísticos como un medio de definir en forma nitida, la propia fisonomía de cada uno de ellos.

### IV. PLAN DE DESARROLLO CULTURAL Y TURISTICO

#### ● Plan de Fomento Cultural.

La Universidad de Chile y otras instituciones culturales han celebrado convenios para llevar manifestaciones intelectuales a todos los estratos de la ciudadanía. Se construye un teatro al aire libre, parques, plazas, museo y otros elementos de equipamiento urbano. Al mismo tiempo se ha tenido especial preocupación por organizar para el pueblo las fiestas tradicionales de Navidad, Año Nuevo, Carnaval y Fiestas Patrias.

#### ● Plan de Desarrollo Turístico y Remodelación de la Zona Costera.

La CORFO ha aportado fondos para la urbanización de la península de Cavancho y construye una hostería.

El Ministerio de la Vivienda, al construir la Remodelación El Morro, permite abrir la ciudad al mar, incorporando dicho conjunto al Plan de desarrollo turístico. Con un préstamo concedido por el Banco del Estado, la Municipalidad construye un Balneario en la península de Cavancho, y se remodela la Avenida Balmaceda. Esta remodelación consulta: un Teatro al Aire Libre, Sala de exposiciones, zonas de Jardines. Juegos Infantiles y paseos.

## región de iquique

### arquitecto jorge poblete

Con fines de planificación, llamamos así el área comprendida por los Departamentos de Iquique y Pisagua.

**Características geográficas:** Se observan franjas longitudinales definidas: el Litoral, la Cordillera de la Costa, la Depresión Central en que se destaca la Pampa del Tamarugal, la Pre-cordillera con sus quebradas y la Cordillera de los Andes que forma el Altiplano chileno. Presenta aspecto desértico con algunos oasis y quebradas verdes y la Pampa del Tamarugal. En la costa, la temperatura media es de 17°; en la Depresión

Siempre presente en la vida del país, sea en la etapa de consolidación de la estructura nacional, sea en sus períodos de auge y aporte a la economía, sea en los de depresión económica.

Central, fuertes contrastes entre el día y la noche con una media de 16,3°; el Altiplano se caracteriza por sus lluvias estivales.

**Algunos datos demográficos:** La población se distribuye en forma irregular.

Comuna Pisagua	2.501	
Comuna Negreiros	1.398	
Depto. Pisagua		3.899
Comuna Iquique	51.601	
Comuna Huará	2.936	
Comuna Pozo Almonte	2.814	
Comuna Pica	2.157	

Comuna Lagunas	7.735
Depto. Iquique	67.224
<b>Total Región</b>	<b>71.123</b>

La densidad general es de 1,7 habitantes por km<sup>2</sup> y, excluyendo el Iquique urbano, es de 0,48 habitantes por Km<sup>2</sup>.

### RECURSOS NATURALES

a) Extractivos no metálicos: Azufre, Dolomita, Salitre, Sal Común, Sulfato de Sodio, Yodo, Guano.

b) Extractivos metálicos: Cobre, Plata, Plomo.

(Solamente el salitre y el guano se han explotado en forma intensa).

c) Ictiológicos: Son abundantes, pero la experiencia de la industria de harina de pescado demuestra que su explotación racional debe basarse en una investigación previa.

d) Agrícolas y ganaderos: Experiencias de Corfo y Ministerio de Agricultura crean la posibilidad de incrementar la producción hortícola y frutícola de los oasis y quebradas. El Plan Ganadero de Corfo indica que una adecuada reforestación de la Pampa del Tamarugal le permitirá un plantel de 6.000.000 de bovinos.

e) Turísticos: el clima, las facilidades de playa y mar, las fuentes termales de Mañiña y Chusmiza y las riquezas arqueológicas, permiten desarrollar un vasto plan turístico, tanto nacional como internacional.

## EVOLUCION DE LA ECONOMIA REGIONAL

La región se ha caracterizado, desde antiguo, por sus fuertes cambios económicos y sociales: ciclos de auge alternados con períodos de depresión. La notoria debilidad e inestabilidad económicas tienen su origen, principalmente, en la política monoprodutora que se ha aplicado a la región: primero, el salitre, luego, la harina de pescado. Las etapas del desarrollo económico podrían caracterizarse así:

a) Producción agrícola y extractiva: las agrupaciones humanas originales, emplazadas en el litoral, se dedicaban a la pesca y a la explotación de guaneras. Los antiguos poblados indígenas de las quebradas, vivían de la agricultura y la ganadería. Actividades económicas con escasísima significación y de nula proyección extraregional.

b) Producción minera metálica y no metálica: con la explotación del salitre la región experimenta un gradual y sensible auge económico que el Gobierno Central llega a aprovechar como principal soporte de las necesidades económicas del resto del país. Esta explotación minera provocó un acelerado movimiento migratorio desde el resto del país y desde los antiguos centros agrícolas. Se produce una fuerte inmigración extranjera, especialmente europea, que llega en su gran mayoría a dirigir la nueva industria. Ingresan capitales foráneos, que la financian en una alta proporción.

Al término de la primera guerra mundial, el auge comienza a decrecer aceleradamente y la industria termina por hacer crisis a comienzos de la década del 30 en que la producción llega a su nivel más bajo. Este lapso se caracteriza por el cierre sistemático y progresivo de las oficinas salitreras, mientras que la región se precipita hacia la depresión económica con ritmo acelerado. Se inicia un nuevo movimiento migratorio, esta vez, desde la zona salitrera a Iquique, primero, y enseguida hacia otras regiones del país. La estructura social se desarticula; las infraestructuras regionales quedan abandonadas, llegándose a carecer del más elemental equipamiento de servicios. La sal se ha mantenido siempre en explotación pero a un nivel muy bajo, sin significación económica.

En cuanto a la producción de plata, ella tuvo importancia en el período prehispánico e hispánico, principalmente en Guantejaye, y hoy se encuentra abandonada. El cobre, extensamente prospectado con resultados promisorios, ha sido, no obstante, insignificadamente explotado.

c) Producción pesquera: en 1962 se inicia para Iquique un nuevo período económico y entran en producción las primeras plantas de harina de pescado, cuya producción, cantidad y capacidad, aumentan progresiva-

mente. Este impacto provoca, en breve plazo, la saturación y desplazamiento de las infraestructuras. El problema de la vivienda es el más significativo para demostrar que la zona no estaba preparada para soportar la carga impuesta por el nuevo desarrollo económico.

En este momento, las migraciones, tanto internas como externas, son las de mayor magnitud y velocidad jamás registradas en la zona. El período de baja en la pesca entre mediados de 1964 y fines de 1965 significó un serio tropiezo en esta actividad, motivó el cierre de numerosas plantas y la liquidación de gran parte de los armadores pesqueros. Aún cuando no se midieron las migraciones, aproximadamente, en el lapso 1961-1964 correspondiente a montaje y puesta en marcha de esta industria, la población aumentó de 55.000 a 75.000 habitantes, para bajar en el receso (1964-1965), a 60.000 habitantes. Así, en un período de 4 años, las migraciones alcanzaron un volumen total de 35.000 personas.

### Iniciativas estatales para el desarrollo regional

Hasta ahora, se ha actuado bajo el estímulo de contener la caída hacia períodos depresionarios y con vista a estabilizar el nivel económico de la región. Los sucesivos Gobiernos Centrales han intentado diferentes acciones, generalmente parciales, insuficientes y de tardía aplicación.

Cabe destacar, entre otros:

1. Intentos para mejorar los sistemas de producción salitrera y mantener los mercados.

2. Prospección petrolera realizada por ENAP, con resultados negativos.

3. Experiencias agrícolas aisladas en la Pampa del Tamarugal.

4. Proyecto de instalación de una Planta de Cenizas de Soda, cuyo estudio, ejecutado por la Corfo, está detenido, desde hace varios años.

5. Diversos planes de mayor envergadura, iniciados por el Estado a través de Corfo, tales como: el Plan Pesquero y el Plan Agrícola y Ganadero de la Pampa del Tamarugal.

6. Disposiciones legales que han tenido un efecto favorable para las Comunas de Iquique y Pisagua como las siguientes: Ley N° 11828 de 5 de mayo de 1955, comúnmente denominada Ley del Cobre, que proporciona recursos para obras de desarrollo de la región a través de Corfo, los diversos Ministerios y los propios Municipios; Ley 12.937 de 20 de agosto de 1958 que establece un régimen aduanero especial para las importaciones y exportaciones de, entre otros, los Departamentos de Iquique y Pisagua; DFL N° 266 de 6 de abril de 1960 que otorga diversas franquicias a la industria pesquera del país y Ley N° 16.420 de 31 de enero de 1966 que faculta al Municipio de Iquique, para contratar un empréstito destinado a financiar, en parte el plan de Turismo. En 1965 el Estado, de acuerdo a un concepto de Planificación en nivel nacional y regional, inicia para Iquique el montaje de una oficina local de planificación ORPLAN-IQUIQUE, dependiente de ODEPLAN. Su meta: realizar una planificación regional, estrechamente vinculada a la planificación nacional. Sin embargo no ha alcanzado la agilidad prevista, principalmente por los problemas de instalación y puesta en marcha de estos nuevos organismos.

### INICIATIVAS LOCALES PARA EL DESARROLLO

La comunidad regional ha demostrado siempre, tener un alto grado de madurez, tanto en los niveles cívicos, como político. Esta

acción se ha visto encauzada por los sucesivos gobiernos comunales. Ella se expresa en los movimientos sociales y gremiales del decenio del 20, y en los esfuerzos serios y sostenidos tras los cuales se movilizó la población para recuperar los niveles económicos perdidos durante la crisis salitrera. En todas las iniciativas regionales se observa el intento de diversificar la producción regional.

## PLANIFICACION FISICA

El período más crítico de Iquique, la crisis salitrera de 1950-1956, se caracterizó por una fuerte emigración y la situación de obsolescencia de los sistemas de infraestructura urbana (energía eléctrica, agua potable, alcantarillado), agravados por un deficiente abastecimiento de alimentos y disminución notable del circulante. Es en este período cuando el Municipio, con una actitud poco usual en este país, decide confeccionar su Plan de Desarrollo Urbano destinado a planificar la infraestructura que serviría de base a la aplicación de la Ley de Zona Franca Industrial. Este Plan se caracterizaba por sus disposiciones tendientes a:

—Ordenar la estructura urbana mediante una adecuada zonificación.

—Programar un sistema vial jerarquizado.

—Destinar un área de 110 Há. a zona industrial exclusiva, la que fue posteriormente ocupada, en gran parte, por la industria de la Harina de Pescado.

Lamentablemente, la Ley de Zona Franca no provocó el impacto previsto, por ser una medida aislada, ajena a una política integral de desarrollo.

El Plan Pesquero de la Corfo, enfrentó posteriormente a la ciudad con un nuevo fenómeno urbano-regional caracterizado por:

a) Una explosión demográfica, originada en la fuerte corriente de mano de obra, generalmente calificada, la que determina complejas necesidades habitacionales, sociales y culturales.

b) Cambio de la actividad económica en todos sus rubros y aspectos: aumento de la oferta y la demanda de mano de obra con fuerte desnivel de salarios entre la industria pesquera y el resto de las actividades; aumento del volumen de circulante derivado de un incremento del poder adquisitivo.

La proyección de estos fenómenos plantea algunos problemas básicos para el desarrollo urbano:

a) En la vivienda: un fuerte déficit habitacional que genera la formación de poblaciones marginales de muy bajo nivel sanitario. Además, el mal uso de la vivienda existente (en algunos casos, hacinamiento, en otros, ocupación parcial o ningún uso, situación frecuente en el casco antiguo de la ciudad).

b) Equipamiento:

1. Institucional. Las instalaciones comerciales, de abastecimiento, escolar, asistencial, etc. devienen inadecuadas e insuficientes.

2. Físico. El abastecimiento de agua potable, redes de alcantarillado y energía eléctrica, se encuentran en franco proceso deficitario.

c) Areas Industriales. Las áreas industriales previstas en el Plan Regulador Comunal de 1958 resultaron insuficientes para dar cabida a las nuevas industrias. Frente a esto, los organismos técnicos estatales estimularon el emplazamiento en nuevas áreas, pero sin una visión de conjunto y sin integración a un plan general orgánico.

d) Validad y Transporte: es en este aspecto donde se presenta con mayor claridad la crisis de insuficiencia tanto por el cre-

cimiento de población como por el aumento de la carga a movilizar.

e) Puerto: se presenta una situación similar a la precedente, pero agravada por la ocupación que varias industrias hicieron, del suelo del propio molo.

## PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

La Municipalidad de Iquique, hizo el recuento de sus medios de acción y constató que no había tenido participación alguna en la gestación de los problemas enumerados, que disponía de una escasa capacidad legal y que sus recursos y atribuciones eran insuficientes para satisfacer las demandas de infraestructura y de servicios comunales. Era urgente reestudiar el Plan de Desarrollo Comunal de acuerdo con las nuevas urgencias y con los siguientes objetivos:

- Reordenar la actividad urbana y comunal.
- Fijar prioridades en la solución de los problemas específicos.
- Coordinar los Planes de Desarrollo Estatales y Comunales.
- Programar las infraestructuras que permitan tal aplicación coordinada de los Planes de Desarrollo.

Ese estudio, emprendido en 1964, comprendió las siguientes etapas:

- Planificación Urbana y Comunal.
- Reactualización y Ampliación del Plan Comunal.
- Confección de nuevos Planes Seccionales para crear nuevas áreas residenciales, industriales, centros de equipamiento, etc.
- Programar los planes de iniciativa comunal a fin de absorber la cesantía, tanto en lo inmediato como para complementar los planes generales a largo plazo.

## PLAN REGULADOR COMUNAL

El PRC se encuentra en estudio, habiendo sido presentadas las primeras proposiciones para su discusión y aprobación por el Municipio, los organismos técnicos de la región y los representantes de los pobladores. Sus bases se sintetizan en:

**Cubrir con el Plan, el área del litoral que se extiende desde Iquique hasta Caleta Patillo, constituyendo un vasto complejo urbanístico. En este complejo se propone:**

- \* Que la ciudad de Iquique conserve su función de centro regional, administrativo, comercial, residencial, industrial, puerto de embarque, etc.
- \* Que la Caleta Patillo se genere como un satélite industrial destinado a elaborar productos de la pesca y materias primas del interior, que bajarían directamente a través de Salar Grande.
- \* Que en Molle (7 km. al sur de Iquique), se forme un nuevo sector industrial para diversificar la industria existente.
- \* Que en el sector comprendido entre Molle e Iquique se prevea la formación de una unidad residencial de 17.000 habitantes.
- \* Que el actual casco urbano de Iquique se amplíe para dar cabida a la primera etapa de crecimiento de la población.
- \* Que en Palo de Buque (a 24 km. al sur de Iquique), se destine los terrenos necesarios para el traslado del Aeródromo que en la actualidad interfiere al sector residencial.
- \* Que el área costera se reserve exclusivamente para el uso colectivo en balnearios, zonas de "camping", actividades deportivas y culturales, etc.

—Planteamiento de una nueva estructura vial jerarquizada funcionalmente en el ámbito micro-regional.

—Abordar el área urbana actual en mayor profundidad y las otras áreas de posible crecimiento dentro de los Proyectos Específicos y Sectoriales.

## PROYECTOS ESPECIFICOS

La Municipalidad ha programado las siguientes inversiones en proyectos específicos:

- Iluminación Urbana, efectuada en un alto porcentaje.
- Plan de saneamiento de poblaciones insalubres.
- Equipamiento comunitario en barrios de poblaciones de bajos ingresos.
- Equipamiento comunitario en poblados del interior de la región.
- Reestructuración funcionaria y material de la Municipalidad.

## PROYECTOS SECTORIALES

La acción que el Municipio había programado realizar conjuntamente con el Estado, se ha visto demorada por la lenta incorporación de éste en los Planes de Desarrollo Regional. Se debió recurrir, entonces, a algunos Proyectos Sectoriales. El cambio de política y la selección de los proyectos se fundamenta en:

- Los propios recursos del Municipio.
- La urgencia de crear una actividad económica que paliase en forma inmediata los efectos de la crisis pesquera y que, al mismo tiempo, generase el comienzo de la diversificación económica.
- Absorber la creciente cesantía originada por la paralización de la industria pesquera en las obras de construcción implícitas en los Proyectos Sectoriales.

1.— **Plan Turismo.**— Comprende la preparación de las infraestructuras dentro del ámbito de la ciudad de Iquique que sirvan para el turismo y para la ciudad misma. Estas obras son:

- Urbanización de la península de Cavancha para formar un barrio residencial. Se ejecuta con aportes de Corfo y Municipales.
- Balneario Municipal que permite un aprovechamiento integral de la Playa de Cavancha.
- Hostería en Cavancha, con 64 camas de capacidad, ampliable. Se construye con aporte de la Hotelera Nacional y del Municipio.
- Remodelación del Parque Balmaceda que incluye, además de las instalaciones propias del parque, un teatro al aire libre y fuente de soda, paseos, juegos infantiles, pilas, etc.
- Construcción de una Avenida Costanera de 3.000 metros de longitud en su primera etapa y que abrirá hacia el mar un extenso sector del casco antiguo de la ciudad. Esta última se completa con la Remodelación El Morro que ha iniciado la Corvi, la cual comprende 495 viviendas y donde el Municipio a través de su Oficina del Plan Regulador, de común acuerdo con la Corvi, determinó las condicionantes del conjunto, de manera de mantener el concepto de abrir la ciudad hacia el mar. (Ver planos y fotos en páginas 5, 60, 61, 62, 63 y 64).
- La etapa siguiente del Plan Turismo comprenderá:
  - Un circuito turístico con Iquique urbano, las termas de Mamíña, el oasis de Pica, la quebrada de Tarapacá y las termas de Chumiza.
  - Un sistema de playas con equipamiento para campamentos de verano, adecuadas al turismo de masas, fuertemente arraigado en la población del norte.
  - Se completa la construcción de parques y avenidas en el sector urbano; se construye un estadio deportivo, un museo regional y un acuario y se propone restaurar una

de las Oficinas Salitreras, aún no desarmadas, para destinarlas a Museo del Salitre.

2.— **Plan Cordillera.**— Pretende reconstruir las estructuras sociales primitivas a fin de incorporarlas a la comunidad contemporánea, cuidando de no distorsionar sus valores históricos.

Como planes específicos se propone:

**Agrícola.**— Elevar el nivel económico mediante la aplicación de mejoras técnicas de explotación. Extensión de las áreas cultivadas a sus antiguos límites y en lo posible, superarlas.

**Artisanal.**— Recuperar las viejas artesanías para que sirvan de base a una industria de exportación extraregional.

**Cultural y Educativo.**— Elevar el nivel reforzando la herencia folklórica y cultural de estas antiguas comunidades.

**Sanitario.**— Atención médica del área mediante postas a construirse en algunas localidades.

Para la realización de estos planes se organizarán las comunidades en sistemas cooperativos de producción y consumo.

3.— **Plan de saneamiento de poblaciones.**

—Extensión de las redes básicas que permita llevar agua hasta pilones distribuidos en las poblaciones.

—Construcción de centros sanitarios para dotarlos de servicios higiénicos y lavaderos públicos.

—Iluminación eléctrica de calles.

—Estabilizados en las calles con objeto de facilitar la circulación de vehículos ya que las poblaciones están generalmente sobre terrenos arenosos.

—Planificación de nuevas poblaciones en terrenos de la Municipalidad, destinadas a erradicar poblaciones marginales. El Municipio dá asesoría técnica para el sistema de "autoconstrucción".

## CONCLUSIONES

1.— Las atribuciones municipales se muestran insuficientes y aún inexistentes, especialmente en relación con planes de desarrollo económico y con la programación y ejecución de las obras de infraestructura, tanto regionales como comunales.

2.— Los recursos económicos municipales son exiguos y escasamente financian el aparato administrativo, las labores de aseo y ornato y obras de adelanto de escasa trascendencia.

3.— Mediante una adecuada programación y una fuerte dosis de audacia y optimismo, es posible aumentar el rendimiento de tales recursos y atribuciones.

4.— Para este objeto, la acción comunal se debe fundamentar en una sólida política de desarrollo comunal. El Municipio, genuino representante de la Comunidad, debe participar, conjuntamente con el Estado, en la elaboración de los planes, en la toma de decisiones y en la orientación de las inversiones.

5.— Una nueva política de Planificación del Estado, iniciada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, está devolviendo a los Municipios la responsabilidad de la planificación a nivel local y aún está promoviendo una acción conjunta en las etapas de elaboración y estudio. Para que esta nueva política sea efectiva, deberá restaurarse a los Municipios sus atribuciones y sus recursos propios. Más aún, estos deberán acondicionarse a las nuevas exigencias del desarrollo comunal y regional.

## REFERENCIA

- Plan Ganadero - CORFO
- Plan Pesquero - Ing. Juan Nester
- Orplan - Iquique